

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Tramite Documentari

Folios: 312x

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"
RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000436 -2011/GOB.REG-TUMBES-P

Tumbes, 14 JUN 2011

VISTOS:

La Resolución Directoral No. 157-2011-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR., de fecha 07 de Marzo del 2011; Oficio No. 106-2011-SBPT-P., de fecha 16 de Mayo del 2011; Oficio No. 1213-2011/GOBIERNO REGIONAL – TUMBES-DRS-DR., de fecha 27 de Mayo del 2011; y proveído obrante al reverso del citado Oficio No. 1213-2011/GOBIERNO REGIONAL – TUMBES-DRS-DR., de fecha 30 de Mayo del 2011.

CONSIDERANDOS:

Que, acorde al artículo 191 de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, con Resolución Directoral No. 157-2011-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR., de fecha 07 de Marzo del 2011, el Director Regional Sectorial de Salud resuelve designar con efectividad del día 03 de Marzo del 2011 al CPC. Miguel Angel Jiménez Delgado, como representante de la Dirección Regional de Salud Tumbes, ante el Directorio de la Beneficencia Pública de Tumbes.

Que, mediante Oficio No. 106-2011-SBPT-P., de fecha 16 de Mayo del 2011, la Presidenta del Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Tumbes hace conocer al Director Regional Sectorial de Salud – Tumbes, que la designación del representante de la Dirección Regional de Salud ante el Directorio de la Beneficencia Pública de Tumbes, debe de oficializarse mediante acto resolutivo emitido por la Alta Dirección Regional.

Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
Folios 361

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Adm. II Alberto Sigifredo Peña García
Jefe de Tramite Documentario

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"
RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000436 -2011/GOB.REG-TUMBES-P

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Tramite Documentario
Folios: 314

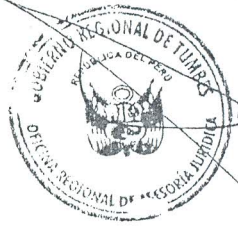
Tumbes, 14 JUN 2011

Que, la Dirección Regional Sectorial de Salud – Tumbes con Oficio No. 1213-2011/GOBIERNO REGIONAL- TUMBES-DRS-DR., de fecha 27 de Mayo del 2011, solicita a la Alta Dirección Regional de Tumbes que con fines de oficializar la designación del representante de la DIRESA ante el Directorio de la Beneficencia Pública de Tumbes, se expida la Resolución Ejecutiva Regional correspondiente.



Estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia General Regional, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría Regional, del Gobierno Regional de Tumbes.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley Nº 27902;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, con efectividad del día 03 de Marzo del 2011 al CPC. MIGUEL ANGEL JIMÉNEZ DELGADO, como representante de la Dirección Regional de Salud - Tumbes, ante el Directorio de la Beneficencia Pública de Tumbes; por lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.



ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

Gobierno Regional Tumbes
Secretaria General Regional
Folios 360

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Gerardo Fidel Vilas Dioses
PRESIDENTE REGIONAL